



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2007-S-28
FECHA
08.11.2007
ROL S.I.I.
7023-152 al 169

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° _____ del _____
D) El Permiso de Edificación N° 324 de fecha 21.12.2006
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 4151 N° 2747 de fecha 11.09.2007

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino PEDRO OSORES DE ULLOA 359 de 5 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA LOMAS DE SAN ANDRES LTDA. representada por FERNANDO MORAGA BRAVO
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL EDIFICIO CATOLICA III
- 3.- Certificar que el EDIFICIO CATOLICA III cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL EDIFICIO CATOLICA III y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	<u>18</u>	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	<u>1.822</u>	\$	<u>32.796</u>
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	<u>5</u>	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	<u>911</u>	\$	<u>4.555</u>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	<u>37.351</u>
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	<u>3381393</u>	FECHA	<u>08.11.2007</u>		

NOTAS :

SE DA CUMPLIMIENTO AL ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / RSB / gms.